



EXPRESS LIQUIDOS FLAMABLES
ELF S.A.

Dra. Valleys
Zurera
2012-09-26

Transporte de Combustibles y derivados del Petroleo por carretera,
Importación y Venta al por mayor de partes, piezas y accesorios de vehículos
y Transporte en general
R.U.C.: 1191717410001

Doctora
Cristina Guerrero Aguirre
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE LOJA.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

HERMAN HERRERA GODOY, en mi calidad de Gerente de la **Compañía EXPRESS LIQUIDOS FLAMABLES ELF S.A.**, ante usted comparezco y manifiesto que en la Compañía se ha realizado la transferencia de acciones, que a continuación se comunica:

- **CEDENTE:** Padilla Quizhpe Francisco Javier, ecuatoriano, de estado civil casado, portador de la cédula de ciudadanía Nro. 1102288980
- **CESIONARIO:** Malla Castillo Luis Anibal, ecuatoriano, de estado civil casado, portador de la cédula de ciudadanía Nro. 1102271614
- **ACCIONES:** La cesión que se realiza es de CINCO ACCIONES.
- **VALOR:** El valor de cada acción es de un dólar.
- **TIPO DE INVERSION:** La inversión es de carácter NACIONAL
- **REGISTRO:** La presente cesión se registro el 6 de septiembre de 2012 en el libro de acciones y accionistas de la Compañía que represento.

Sin otro particular que comunicar, le solicito se realice el registro de la presente Transferencia.

Atentamente,


Herman Herrera Godoy
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA EXPRESS LIQUIDOS FLAMABLES ELF S.A.

e-mail: companiacpressliquidosflamables@hotmail.com / asesoriajuridical230@hotmail.com
Telf. 082564568 - 092612723 - 072548322

201209
26 SET. 2012
@

2580-12

Dirección: Miguel Riofrío y Bolívar - Edificio Verde, 2do. Piso - Of. N° 6
Telfs.: 094360815 / 099617713 - Loja - Ecuador

Loja 6 de septiembre de 2012

Señor.

Herman Herrera Godoy

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA EXPRESS LIQUIDOS FLAMABLES ELF S.A.

Presente.-

De nuestras consideraciones:

PADILLA QUIZHPE FRANCISCO JAVIER Y MALLA CASTILLO LUIS ANIBAL, cedente y cesionario respectivamente, a usted comedidamente manifestamos:

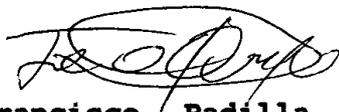
I.-PADILLA QUIZHPE FRANCISCO JAVIER transfiero la cantidad de cinco acciones de las que me pertenecen en la **COMPAÑÍA EXPRESS LIQUIDOS FLAMABLES ELF S.A.**, las transfiero mediante nota de cesión al señor **MALLA CASTILLO LUIS ANIBAL**, en virtud de lo que señala la Ley de **Compañías**.

II.- Con los antecedentes expuestos, tenemos bien dar a conocer a Usted señor Gerente General la transferencia expuesta en el numeral anterior de cinco acciones, a fin de que se digne disponer su inscripción en el Libro de Acciones y Accionistas de esta compañía y demás trámites que correspondan.

III.- El cedente **PADILLA QUIZHPE FRANCISCO JAVIER**, por sus propios derechos y por los que representa declara haber recibido el precio total de las acciones de parte del cesionario, en moneda de curso legal y a su satisfacción.

Particular que comunicamos para los fines legales pertinentes.

Atentamente,



Sr. Francisco Padilla Quizhpe
CEDENTE



Sr. Luis Malla Castillo
CESIONARIO



Sra. Beatriz Esperanza Rengel Castillo
ESPOSA DEL CESIONARIO

ESPOSA DEL CEDENTE

Separación de bienes

elto por sentencia de Divorcio de Juez

fecha cuya copia se archiva
de de 19

Jefe de Oficina

separación conyugal, judicialmente autorizada de los contra-
es del presente matrimonio, fue declarada mediante senten-
del Juez

con fecha

cuya copia se archiva

de

de 19

f.)

Jefe de Oficina

declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del

con fecha

cuya copia se archiva

de

de 19

f.)

Jefe de Oficina

OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES

Disolución sociedad conyugal
mediante sentencia de Juez
de lo Civil de Loja por ped. en
Catamayo de fecha 17 de
ene, 2003
Catamayo 14-1-8004

[Handwritten signature]

INSCRIPCION DE MATRIMONIO

Tomo 1 Pág. 29 Acta 29

En Catamayo Provincia de Loja
hoy día veinticinco de Abril de mil novecientos ochenta y tres

El que suscribe, Jefe de Registro Civil extiende la presente acta del matrimonio de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE:

Francisco Javier Padilla

Quizhpe nacido en Catamayo el 3 de Noviembre de

19 57, de nacionalidad Ecuatoriana, de profesión agricultor

con Cédula N° 1102288980 domiciliado en Catamayo de estado

anterior Salta hijo de Alfredo Padilla

y de Rosa Quizhpe

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE:

Deisy Oliva Chusa

Quito nacida en Catamayo el 26 de Abril de

19 61 de nacionalidad Ecuatoriana de profesión estudiante

con Cédula N° 1101712592 domiciliada en Catamayo de estado ante-
rior Salta hija de Angel Solis Chusa

y de Rosa Elena Quito

LUGAR DEL MATRIMONIO: Catamayo FECHA: 25 Abril 1988

En este matrimonio legitimaron a su hij comun llamad

OBSERVACIONES :



FIRMAS:

[Handwritten signatures of Francisco Javier Padilla and Deisy Oliva Chusa]



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

ESPECIE VALORADA

USD. 5.00

Identificación de Registro Civil
 No. 0587 29
 Dpto. Pichincha Cotacachi Azuay
 Dpto. Oshingaen Manabí Loja

CERTIFICADO

Que es la copia que se conforme de acuerdo a lo establecido en la Ley del Sistema Nacional de Registro Civil y de Datos Públicos, en concordancia con el Art. 112 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cedulación, que reza en el texto:

- Masico
- Electoral
- Dirección Nacional
- Dirección Provincial
- Jefatura Cantonal
- Jefatura de Área

JIRACION
 REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
 Nancy González
 Jefa de Área de Registro Civil, Identificación y Cedulación

06 SET. 2012

NOTARIA PRIMERA
 DOY FE: Que esta fotocopia concuerda con su original
 Loja, 07 SEP 2012
 DRA. GINA CALVA TAPIA
 NOTARIA SUPLENTE DEL CANTÓN LOJA

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



- COPIA INTEGRAL DE NACIMIENTO, MATRIMONIO O DEFUNCIÓN
- CERTIFICADO BIOMÉTRICO

00000877820

CÓDIGO 1